

## **Hacia una evaluación ética y reflexiva**

Reymundo Salas Morales

Escuela Nacional Preparatoria No. 7 "Ezequiel A Chávez"

Correo electrónico: [salmorey60@yahoo.com.mx](mailto:salmorey60@yahoo.com.mx)

# HACIA UNA EVALUACIÓN ÉTICA Y REFLEXIVA

Por Reymundo Salas Morales

## Marco Teórico

La educación tradicional consiste en asimilar el mayor número de datos acerca de un tema, para alcanzar este objetivo usa técnicas como la recitación, la repetición y la reproducción, retención de conocimientos que se mide por medio de un examen que se presenta en diferentes formas, instrumento que se convierte en el predilecto para obtener la evaluación. La instrumentación de la evaluación por medio de exámenes coloca al maestro como una autoridad frente a los alumnos, inhibiendo cualquier intento de salirse de la actividad planeada por el profesor.

El verticalismo cognoscitivo debe romperse para dejar crecer al alumno en habilidades para buscar la información referente a un tema, con los datos que se vierten en la clase intentar una solución a un problema disciplinar, la interacción continua con la información para seleccionar la adecuada al tema que se desarrolla en clase, actividades que requieren habilidades distintas a la asimilación de datos y que también exigen una nueva forma de realizar la evaluación.

## Diagnóstico

La educación tradicional en los centros educativos va disminuyendo y sus estrategias de aprendizaje cada vez se hacen menos frecuentes. Así la práctica educativa, en la mayoría de las escuelas, se sustenta en la idea de que el objetivo de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del alumno. Este aprendizaje no se produce satisfactoriamente, a no ser que se suministre una ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas

supervisadas por un profesor, que logren propiciar en el alumno una actividad mental constructiva.

Los estudiantes que obtienen la información disciplinar por medio de una intervención constante en las diferentes actividades educativas, como participar en investigaciones en las que construyen y discuten sus conocimientos, desarrollan mejor su comprensión conceptual y aprenden más acerca de la naturaleza de los fenómenos.

### Objetivo

La constante participación del alumno en el aprendizaje, crea el ambiente necesario para que la evaluación se realice sobre las habilidades que ha adquirido el alumno para resolver problemas disciplinares o de la vida cotidiana, y no la cantidad de información en relación con un tema. En este contexto educativo el profesor que busque desarrollar habilidades en los alumnos realizará la evaluación distinguiendo las pericias adquiridas por los alumnos para la estructuración y construcción del conocimiento.

### Desarrollo

El docente es quien emite la evaluación, esta responsabilidad lo compromete a clarificar al máximo el concepto de evaluación y a ponerlo en práctica en su connotación más amplia, y por sus implicaciones y efectos en diferentes ámbitos debe ejercer la evaluación como un acto reflexivo y ético.

La responsabilidad del profesor de ejercer la evaluación de una forma ética, supone poner en claro cómo se interrelacionan ambos términos. Para alcanzar este objetivo: primero, se abordará la definición de evaluación desde la perspectiva constructivista; en segundo término, la definición de ética como la concibe Habermas; por último, la interrelación de los términos.

La definición de evaluación del aprendizaje constructivista Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000), la piensan en los siguientes términos: “La actividad de

evaluación es ante todo compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza, en la cual al profesor se le considera el protagonista y responsable principal. La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban. Desde una perspectiva constructivista la evaluación de los aprendizajes de cualquier clase de contenidos debería poner al descubierto lo más posible todo lo que los alumnos dicen y hacen al construir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares. De igual manera, se debe procurar obtener información valiosa sobre la forma en que dichos significados son construidos por los alumnos de acuerdo con criterios estipulados en las intenciones educativas”. La evaluación estos autores la perciben como un proceso de perfeccionamiento del aprendizaje.

La evaluación constructivista tiene como objetivo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el logro de esta meta se inicia con una buena comunicación entre profesores y alumnos, que da pie para que el maestro comunique sus fallas a los alumnos, de esta forma se pone en marcha el proceso de corrección, que implica un intercambio de ideas entre maestro y alumno. La optimización de la evaluación del aprendizaje, para el constructivismo, sólo se alcanza por medio del diálogo.

Ahora abordaremos la ética de Habermas que se conoce como dialógica o comunicativa. Este autor propone imbuir en la sociedad los valores de libertad, justicia y solidaridad por medio del diálogo, porque este mecanismo de comunicación respeta la autonomía y la individualidad de las personas, características que se pueden extender a lo colectivo. El diálogo, para Habermas, permite cuestionar los valores de una sociedad e iniciar la búsqueda de otra axiología acorde con las nuevas situaciones sociales.

La interrelación de ambos términos produce una postura ética de la evaluación del aprendizaje constructivista basada en la libertad, la justicia y la solidaridad, el ejercicio de esta postura ética de la evaluación se expresa por medio del diálogo. El intercambio de opiniones permite cuestionar a las perspectivas de la evaluación del aprendizaje que no parten de esta visión de la evaluación.

En relación con la perspectiva tradicional de la evaluación del aprendizaje (Sánchez, 2009:19) señala que “El verticalismo en la evaluación del aprendizaje con enfoque tradicional se ha caracterizado por tener un rígido sistema de autoridad, en donde el que sabe –el maestro- es quien tiene el poder, y por lo mismo es quien toma las decisiones. El alumno carece de poder, por lo tanto no tiene la posibilidad de intervenir en ellas”.

La solución a este planteamiento se da en la ética de la evaluación del aprendizaje constructivista proponiendo una relación horizontal entre profesor y alumno, que permite el intercambio de opiniones acerca de diferentes problemáticas, el desarrollo de la iniciativa del estudiante para encontrar una solución a un problema, la investigación de un tema para exponerlo ante sus compañeros, actividades que preparan al alumno para intervenir en la toma de decisiones que le ayuden a corregir los errores en el aprendizaje, convirtiendo así la relación maestro alumno en un diálogo.

El rol del profesor en la perspectiva tradicional de la evaluación lo describe (Sánchez, 2009:19) en estos términos: “El profesor centra su atención en el temario, abordado a partir de técnicas expositivas que promueven la retención memorística en los estudiantes, y posteriormente se verifica a través de exámenes diseñados para comprobar los resultados obtenidos”.

La ética inmersa en la evaluación del aprendizaje constructivista conduce a replantear el rol del maestro, su tarea consiste en esta perspectiva en darle al alumno los elementos necesarios para que él estructure el conocimiento y lo vuelva significativo desde su situación social y enseñarle a que controle su proceso de aprendizaje, inmersión en el proceso educativo que lo capacita para aprender a aprender y autoevaluarse, transformando al profesor en un guía de las actividades que realiza el alumno.

Con respecto a la perspectiva de la evaluación del aprendizaje por normas en ella se plantea el individualismo (Bellido y Plascencia, 2009:24) al respecto refieren que “Desarrolla entre los estudiantes el trabajo individual y un espíritu de competencia...que puede crear rivalidades y deshonestidades que no contribuyen a la formación de los estudiantes”.

La ética de la evaluación del aprendizaje constructivista insiste en que las estrategias de aprendizaje deben buscar la realización de trabajos interdisciplinarios que promueven la cooperación entre los alumnos para alcanzar la culminación de un trabajo, en este sentido la colaboración de los alumnos en la construcción y reconstrucción de resultados los hace que tengan una experiencia del aprendizaje colaborativo, propiciando el diálogo entre los alumnos y mostrándoles que la comunicación es la vía para solucionar diferentes problemas.

La perspectiva de la evaluación del aprendizaje por normas contribuye a la desigualdad social, esto lo consigna (Bellido y Plascencia, 2009:27) en las siguientes palabras: “Sin ser claramente manifiesto, la evaluación por normas cumple la función de legitimar las desigualdades sociales, en tanto que opera a base de comparaciones entre individuos con marcadas diferencias socioeconómicas y culturales”

La perspectiva ética de la evaluación del aprendizaje constructivista reafirma la relación que existe entre la evaluación y la educación, porque el constructivismo ético forma seres humanos con responsabilidad en las acciones que realiza, creando una conciencia de su actuar social que busca la equidad y la justicia en los diferentes campos que integran la sociedad. La evaluación constructivista propicia el respeto hacia los de más y a sí mismo.

En lo referente a la perspectiva de la evaluación del aprendizaje con relación a un criterio la evaluación la realiza por medio de una comparación entre el criterio establecido y el objetivo de aprendizaje, al respecto Moran (1995:91 citado por Bellido y Plascencia, 2009:28) indica que “...la evaluación con referencia al criterio puede conceptualizarse como la comparación entre el desempeño del estudiante y los objetivos de aprendizaje (dominio o criterio) de la materia y/o plan de estudios de que se trate”.

La perspectiva ética de la evaluación del aprendizaje constructivista propone que la evaluación debe entenderse como una valoración de los logros del estudiante, es el resultado obtenido del diálogo que establecieron los alumnos para realizar un trabajo colaborativo, expresa el resultado de la autoevaluación que hicieron para corregir los errores que obstaculizaban el aprendizaje. La

evaluación es el seguimiento de los logros de los estudiantes de acuerdo con su propio desempeño.

En lo concerniente a la perspectiva de la evaluación del aprendizaje de la tecnología educativa pone un exacerbado interés en la medición, al respecto Bixio (2003:341 citado por Cruz, 2009:35) comenta que “Se trata pues de una evaluación constataadora, que presta atención especialmente a los resultados, más que al proceso de aprendizaje, que se centra en lo perceptible y medible, en lo que se manifiesta y se observa objetivamente, porque así precisamente se considera que es el aprendizaje”.

La perspectiva de la evaluación del aprendizaje constructivista considera que en la evaluación existen aspectos que no son medibles ni cuantificables, ni conviene que lo sean, porque lo que no se puede cuantificar es lo que constituye a la persona, es decir, sus creencias, costumbres, concepción del mundo, religión, sensibilidad estética, valores y otros más, precisamente el entramado de estos elementos es lo que forma su cultura, en la que el aprendizaje se vuelve significativo para los estudiantes. La evaluación constructivista pone hincapié en que la medición es un aspecto de la evaluación pero que también se debe tomar en cuenta el aspecto cualitativo de la evaluación.

Por otra parte, en las perspectivas de la evaluación del aprendizaje la evaluación esta bajo la responsabilidad del profesor, él es el medio para lograr la objetividad o la subjetividad de la evaluación. En la relación maestro-alumno se producen relaciones amistosas o antipáticas, situaciones de misoginia o androginia, preferencia en la participación por los alumnos de mejor comportamiento, acercamiento por afinidades musicales y otros elementos similares, situaciones subjetivas en las que el maestro debe poner atención para que no influyan en la evaluación.

Para disminuir el riesgo de que la subjetividad del profesor intervenga en la evaluación se logra a través del encuadre del curso que aumenta la objetividad de la evaluación por parte del docente, el encuadre (Bellido, et. al. 2009:81) lo describe en los siguientes términos: “Establecer desde el encuadre del curso cuál va a ser el procedimiento de evaluación del aprendizaje que se va a llevar a cabo,

discutirlo y acordarlo con los alumnos así como respetarlo a lo largo del mismo. Es importante a este respecto que sea claro para todos los integrantes del grupo el qué se va a evaluar, cómo, cuándo y sobre todo para qué, y los criterios y puntajes que se asignaran a los diferentes aspectos a tomar en cuenta. De manera que el procedimiento de evaluación será transparente para todos, en este sentido se hará evidente para los alumnos que no habría nada que esconder o modificar de manera arbitraria por parte del profesor". Propuesta que la evaluación constructivista acepta para alcanzar una evaluación equitativa y justa.

## Conclusiones

En conclusión, la perspectiva ética de la evaluación del aprendizaje constructivista entiende la evaluación como el proceso en el que el estudiante debe estar atento en la adquisición del conocimiento, como productor del saber debe evitar la pasividad en el salón de clases y tomar la iniciativa para desarrollar las actividades propuestas por el maestro. En el salón de clases debe tomar el brío para participar, plantear preguntas para esclarecer sus dudas y si persisten solicitarle al maestro su ayuda para aclararlas, pues pueden ser el inicio de un tema a desarrollar, así la actividad del alumno convierte el proceso de evaluación en autoevaluación y coevaluación del aprendizaje. Para evitar la subjetividad del profesor en la evaluación se propone el encuadre del curso como un instrumento que aumenta la objetividad de la evaluación.

El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistentes, y aceptados como saberes culturales antes de iniciar el proceso educativo, condicionan el papel que está llamado a desempeñar el profesor. Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, rica y diversa: el profesor ha de intentar, además de orientar, guiar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significa y representan los contenidos como saberes culturales.



La actividad constructiva del alumno obliga a sustituir la imagen clásica del profesor como transmisor de conocimientos por la del profesor como orientador o guía, pero el hecho de que los conocimientos a construir estén ya elaborados en el ámbito social lo convierten en un guía un tanto peculiar, ya que su función es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado.

## BIBLIOGRAFÍA

Bellido Castaños, Esmeralda. (coordinadora). (2009). *Evaluación del aprendizaje*. México, FES Zaragoza UNAM, 2009.

Díaz Barriga, Frida, y Hernández Rojas, Gerardo (2000): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México, McGraw-Hill (Serie Docente del siglo XXI).

Habermas, Jürgen. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus,

Trías, Eugenio. (2000). *Ética y condición Humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.